



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2.018- 0917

SALTA, 26 JUL 2018

Expediente N° 10.268/18

VISTO:

La Factura C-002-00001550 de la firma Cristian J. MEDINA por cambio de combinación y seis llaves de cerradura para el box perteneciente a la Asociación de Estudiantes de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue autorizada por el Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado y en el marco de la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C-0002-00001550 de la firma Cristian J. MEDINA por cambio de combinación con seis llaves de cerradura para el box perteneciente a la Asociación de Estudiantes de Biología por la suma total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00).

ARTÍCULO 2º: TENER por imputados los gastos a los fondos anticipados mediante Expediente N° 23.152/2.016-Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su conocimiento y aprobación.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales